En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 04 cuatro del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMA NOVENA REUNIÓN** EXTRAORDINARIA del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -1. Lectura de la orden del día;-----2. Firma de lista de asistencia;-----3. Lectura del acta anterior;------4. Revisión de agenda de trabajo;------5. Asuntos varios;------6. Lectura de acuerdos y comisiones; y ------\_\_\_\_\_ LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 97 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión RETIRAR el punto 4.1. para la RESOLUCIÓN del concurso C16/2016 correspondiente al proyecto denominado "OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL

PROGRAMA SOCIAL" para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA En desahogo del presente punto, y en apeg
al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisc
y el artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiñ
Coronado, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenacione
del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar l
presencia de:
Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado Presidente de la Comisión, representant
de la SEPAF
■ Mtro. Gerardo Castillo Torres. Secretario Ejecutivo de la Comisión
representante de la SEPAF
<ul> <li>Mtro. Roberto Calderón Martínez. Vocal de la Secretaría de Desarroll</li> </ul>
Económico
<ul> <li>Lic. Martha Patricia Armenta de León. Vocal de la Contraloría del Estado d</li> </ul>
Jalisco
■ Lic. Roberto Hemuda Debs. Vocal del Centro Empresarial de Jalisco
<ul> <li>Lic. Álvaro Córdova González Gortázar. Vocal del Consejo Nacional de</li> </ul>
Comercio Exterior de Occidente S.A
Lic. Armando González Farah. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco
Lic. Francisco Aguilera Barba. Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara
Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiad
firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 97 de
Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado d
Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad
lo establecido en el artículo 99 del mismo Reglamento

B. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR En seguimiento a lo establecido en el orden
del día y el artículo 97 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y
Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente
de la Comisión, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente
al Décimo Octava Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 01 de julio de
2016 dos mil dieciséis por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de
Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y
aprobaron de manera unánime
4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO En participación a este punto el Lic. Luis
Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones,
a revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 97 fracción IV del
Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos
siguientes:
4.1. PUNTO RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. Se somete a consideración el ADENDUM al contrato 330/16, a favor de la empresa denominada SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V., correspondiente a la Licitación Local LPL07/2013 denominada "ARRNENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO. FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN" solicitada mediante el oficio **IMPRESIÓN** DGL/DSG/F-0581/2016 solicitan el arrendamiento de un equipo, para el Despacho del Gobernador, con un consumo total de 45,000 copias por el periodo de julio a septiembre de 2016 por un monto total de hasta \$13,572.00 (Trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 0.03% del total del contrato original, resultando así un gran total acumulado de hasta \$6'359,609.20 (Seis millones trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 20/100 moneda

nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 15.79% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.
5. ASUNTOS VARIOS En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el
Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 97 fracción IV del
Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado informó a los
miembros presentes de la Comisión no haber punto alguno a tratar en el presente
apartado
6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES
Acuerdo 01/19-E/16 Se aprueba por UNANIMIDAD el ADENDUM al contrato 330/16, a
favor de la empresa denominada SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V., correspondiente a
la Licitación Pública Local LPL07/2013 denominada "ARRNENDAMIENTO DE EQUIPO
MULTIFUNCIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO,
IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN" solicitada mediante el oficio
DGL/DSG/F-0581/2016 solicitan el arrendamiento de un equipo, para el Despacho del
Gobernador, con un consumo total de 45,000 copias por el periodo de julio a septiembre
de 2016 por un monto total de hasta \$13,572.00 (Trece mil quinientos setenta y dos pesos
00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 0.03% del
total del contrato original, resultando así un gran total acumulado de hasta \$6´359,609.20
(Seis millones trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 20/100 moneda
nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 15.79% del total del contrato
original; esto último en apego al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley de
Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco

Acuerdo 02/19-E/16.- Se aprueba por UNANIMIDAD la CALENDARIZACIÓN de la VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones el 06 seis del mes de julio de 2016 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. ------

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 97 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 15:39 quince horas y treinta y nueve minutos del día 04 cuatro del mes de julio de 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar. ------

#### RUBRICA

#### LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado

Presidente de la Comisión, representante de la SEPAF.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Comisión, representante de la SEPAF.

**RUBRICA** 

Lic. Roberto Hemuda Debs.

Vocal del Centro Empresarial de Jalisco.

## **RUBRICA**

# Mtro. Roberto Calderón Martínez

Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico.

## **RUBRICA**

# Lic. Francisco Aguilera Barba.

Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

# **RUBRICA**

## Lic. Martha Patricia Armenta de León

Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco

#### **RUBRICA**

## Lic. Álvaro Córdova González Gortazar

Vocal Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C.

#### **RUBRICA**

## Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

# ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.